



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

CONVOCATORIA ESPECIAL

PARA SEIS BECAS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO PARA PROFESORES(AS) DE ASIGNATURA

Con opción a obtener plaza de Profesor(a) Investigador(a) de Tiempo Completo Indeterminado

La Universidad de Sonora con base en el acuerdo 12-165/2019 del H. Colegio Académico, convoca a los(as) Profesores(as) de Asignatura interesados(as) en realizar estudios de Doctorado, a postular su candidatura como beneficiario(a) de una beca con opción a obtener plaza de profesor(a)-investigador(a) de tiempo completo con carácter indeterminado bajo las siguientes

BASES

- I. En congruencia con las áreas prioritarias, definidas en los planes y programas de desarrollo de los departamentos participantes, así como de la institución, los estudios deberán realizarse en alguno de los programas de doctorado que ofrecen las instituciones que se enlistan a continuación, o bien, en otros programas de doctorado siempre y cuando correspondan a las áreas y sean de la misma calidad de los posgrados indicados.

No.	Departamentos Participantes	Área seleccionada	Programas de Doctorado e Instituciones
1	<ul style="list-style-type: none">Investigaciones Científicas y Tecnológicas, URCAgricultura y Ganadería, URC.Investigación y Posgrado en Alimentos, URC.Medicina y Ciencias de la Salud, URC.Ciencias de la Salud / Campus Cajeme, URC.Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias, URN.Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias, URS.	Ciencias Genómicas	<ul style="list-style-type: none">Doctorado en Biología Molecular e Ingeniería Genética. UANL.Doctor of Philosophy in Medical Genetics. The University of British Columbia.Human Genetics. University of California.Otros posgrados de calidad en donde se desarrollen las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) prioritarias para las áreas del Departamento.
2	<ul style="list-style-type: none">Enfermería, URC.Ciencias de la Salud / Campus Cajeme, URC.	Enfermería en la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	<ul style="list-style-type: none">Doctorado en Ciencias de Enfermería. Universidad Autónoma de Nuevo León, México.Doctorado en Ciencias de Enfermería. Universidad de Guanajuato, México.Doctor of Philosophy in Nursing. Universidad de Arizona.Otros posgrados de calidad en donde se desarrollen las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) prioritarias para las áreas del Departamento.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

CONVOCATORIA ESPECIAL

No.	Departamentos Participantes	Área seleccionada	Programas de Doctorado e Instituciones
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ División de Ciencias Económicas y Administrativas, URC. ▪ Ciencias Económico-Administrativas, URS. ▪ Ciencias Económico-Administrativas, URN, Nogales. ▪ Ciencias Económico-Administrativas, URN, Caborca. 	Negocios y transformación digital en organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctorado en Economía de los Negocios. Universidad ICESI, Colombia. ▪ Ph.D. in Business computer information systems. University of North Texas (College of Business). ▪ Otros posgrados de calidad en donde se desarrollen las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) prioritarias para las áreas del Departamento.
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derecho, URC. ▪ Sociología y Administración Pública, URC. ▪ Ciencias Sociales, URS. ▪ Ciencias Sociales, URN. 	Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctorado en Criminología, UANL. ▪ Doctorado en políticas públicas, Línea de investigación en Gestión pública (profesionalización, seguridad pública y educación), CIDE. ▪ PhD in Criminology and Criminal Justice. The School of Criminology and Criminal Justice at Arizona State University. ▪ PhD in Criminology, Law and Society at the University of California. ▪ Doctor en Criminología, Universidad de Montreal. ▪ Otros posgrados de calidad en donde se desarrollen las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) prioritarias para las áreas del Departamento.
5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Psicología y Ciencias de la Comunicación, URC. ▪ Ciencias de la Salud / Campus Cajeme, URC. ▪ Ciencias Sociales, Caborca, URN. ▪ Ciencias Sociales, Nogales, URN. 	Psicología clínica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Psicología Clínica en alguna de las siguientes instituciones: ▪ Universidad Nacional Autónoma de México. ▪ University of Arizona (E.E.U.U.). ▪ University of Michigan (E.E.U.U.). ▪ University of North Texas (E.E.U.U.). ▪ University of Texas Austin (E.E.U.U.). ▪ Stony Brook University (E.E.U.U.). ▪ University of Wisconsin Madison (E.E.U.U.). ▪ University of British Columbia (Canadá). ▪ University of Glasgow (Reino Unido). ▪ University of Waterloo (Canada). ▪ University of Toronto (Canada). ▪ University of Surrey (Reino Unido). ▪ Universidad complutense de Madrid (España). ▪ Otras universidades que formen parte del padrón (nacional y extranjero) del Conacyt y que ofrezcan estudios doctorales en psicología clínica. ▪ Otros posgrados de calidad en donde se desarrollen las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) prioritarias para las áreas del Departamento.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

CONVOCATORIA ESPECIAL

No.	Departamentos Participantes	Área seleccionada	Programas de Doctorado e Instituciones
6	<ul style="list-style-type: none">División de Ciencias Exactas y Naturales, URC.División de Ingeniería, URC.División de Ciencias e Ingeniería, URS.División de Ciencias e Ingeniería, URN.	Cómputo Autónomo y Ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none">Computer Science. Universidad de Arizona en Tucson.Computer Science. Universidad Estatal de Arizona en Tempe y Phoenix.Computer Science. University of Texas at San Antonio.Ciencias de la Computación. CICESE en Ensenada.Otros posgrados de calidad en donde se desarrollen las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) prioritarias para las áreas del Departamento.

REQUISITOS DE LA BECA

- II. Los requisitos para ser candidato a la asignación de la beca para estudios de doctorado son:
- Haber impartido asignaturas correspondientes al área de conocimiento o área afín de la beca que se convoca, en los últimos dos años en la Universidad de Sonora (Art. 22 del RGBEPyEIPA)¹.
 - Contar con grado académico de maestría, o de licenciatura en caso de doctorado directo.
 - Contar con la aceptación del programa de posgrado y el programa oficial de estudios calendarizados con el aval de la institución receptora (Art. 24 del RGBEPyEIPA).
 - No tener adeudos con la Universidad de Sonora resultantes del incumplimiento de una beca otorgada con anterioridad.
 - No dedicar fuera de la Universidad, durante el período de la beca, más de 8 horas semanales a actividades académicas o a la prestación de servicios personales, subordinados o independientes, en instituciones o empresas propias o ajenas.

APOYOS ECONÓMICOS

- III. El apoyo económico que recibirá el personal de asignatura consistirá en el equivalente al salario integrado vigente de profesor-investigador de tiempo completo, de acuerdo a la categoría y nivel otorgado por la comisión dictaminadora, durante el tiempo de duración del respectivo convenio.

¹ Reglamento General de Becas para Estudios de Posgrado y Estancias de Investigación del Personal Académico.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

CONVOCATORIA ESPECIAL

Además, en caso de no contar con Beca CONACyT o PRODEP (cuando ésta sea negada por causas no imputables al solicitante), la UNISON otorgará los siguientes apoyos adicionales:

- a. Pago total de inscripción y colegiatura en instituciones públicas; o bien, pago de inscripción y colegiatura por un monto de hasta \$20,000.00 pesos al año en instituciones privadas.
- b. Transporte (un viaje redondo en avión a la sede del programa).
- c. Seguro de servicios médicos en la ciudad sede del programa.
- d. En caso de cambio permanente de residencia, un complemento equivalente al pago de 12 h/s/m de acuerdo al nivel tabular "A" para el caso de programas nacionales o 20 h/s/m de acuerdo al nivel tabular "A" para programas en el extranjero.

IV. La vigencia de la beca estará sujeta al plan de estudios correspondiente de acuerdo a los Artículos 26 y 27 del Reglamento General de Becas para Estudios de Posgrado y Estancias de Investigación del Personal Académico de la Universidad de Sonora.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE

- V.** Los profesores interesados, deberán integrar su solicitud con los siguientes documentos:
1. Solicitud por escrito dirigido a la Comisión Mixta General de Formación y Superación del Personal Académico (CMGFSPA UNISON-ST AUS), indicando duración y descripción de los estudios a realizar, objetivos y justificación e impacto académico que se espera de la realización de los estudios de posgrado para lo cual está solicitando la beca.
 2. Carta de la Dirección de Recursos Humanos de la carga otorgada por semestre lectivo, tipo de contratación y antigüedad en el Departamento de adscripción.
 3. Documento de aceptación oficial al programa de posgrado a realizar, expedida por la Institución receptora, indicando la duración del mismo.
 4. Información del programa de posgrado a realizar que contenga: plan de estudios, calendarización de las actividades según el programa de estudios (trimestral, cuatrimestral, semestral, etc.) tanto de los cursos como de la investigación, información sobre cuotas económicas a sufragar, requisitos de egreso y proceso de titulación.
 5. Copia del documento que contenga el otorgamiento de grado de maestría, o de licenciatura en el caso de doctorado directo, previamente cotejado por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico.
 6. Firmar una **carta compromiso** de no dedicar fuera de la Universidad de Sonora durante el período de beca, más de 8 horas semanales a actividades académicas o a la prestación de servicios personales, subordinados o independientes, en instituciones o empresas propias o ajenas.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

CONVOCATORIA ESPECIAL

7. Firmar carta bajo protesta de decir verdad de no contar con otra beca para los mismos estudios. En caso de que sí la tuviere, manifestar nombre del organismo o institución otorgante, cuantía y vigencia.

EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN

- VI. Las solicitudes serán evaluadas y asignadas por la CMGFSPA UNISON-STAUS, y conforme a los criterios de selección establecidos para este tipo de becas por el Artículo 23 del Reglamento General de Becas para Estudios de Posgrado y Estancias de Investigación del Personal Académico de la Universidad de Sonora (RGBEPyEIPA).

La fecha límite para la recepción de solicitudes será hasta las **15:00 horas del día 30 de abril de 2020**, en la oficina de la DDyFA. Los resultados se notificarán por escrito y se publicarán en el portal de internet del STAUS y la DDyFA, a más tardar el día **8 de junio de 2020**.

Hermosillo, Sonora, a 19 de marzo de 2020.